



**COMUNICACIÓN SOBRE INVOLUCRAMIENTO
(COMMUNICATION ON ENGAGEMENT, COE)**

Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (ACPUA)

Período cubierto por esta Comunicación sobre Involucramiento:

Desde: 1 de marzo de 2021 Hasta: 1 de marzo de 2023

Parte I. Declaración de respaldo continuo del Director Ejecutivo o cargo equivalente.

A nuestras partes interesadas:

Me complace confirmar que la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (ACPUA) reafirma su respaldo al Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) a sus Diez principios en las áreas de derechos humanos, estándares laborales, medioambiente y anticorrupción. Esta es nuestra Comunicación sobre Involucramiento con el Pacto Mundial de la ONU. Cualquier comentario para enriquecer nuestra contribución a estos objetivos de toda la comunidad universitaria y de nuestros grupos de interés es bienvenido.

En esta Comunicación describimos las medidas tomadas por nuestra organización para respaldar el Pacto Mundial de la ONU y sus principios tal como se sugiere para una organización como la nuestra. Como medida novedosa se encuentra nuestro programa ALCAEUS, primer programa de evaluación de las universidades dentro del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) para medir el grado de compromiso de las instituciones de enseñanza superior con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Este programa, pionero en España, se encuentra en la fase piloto, estando previsto finales del año 2021 su lanzamiento definitivo. También nos comprometemos a compartir esta información con nuestros grupos de interés a través de nuestros principales canales de comunicación, tal y como hemos venido haciendo durante los dos últimos años a través de nuestras redes sociales, fundamentalmente.

Atentamente,

En Zaragoza, a 10 de febrero de 2021.

Director
Antonio Serrano González

AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA



Parte II. Descripción de medidas.

El Plan Estratégico 2019-2022 elaborado por la ACPUA para este período, se diseña en base a las recomendaciones recibidas en la Visita de Seguimiento de la European Association for Quality Assurance in Higher Education ENQA y cuenta con la participación del equipo, de colaboradores y grupos de interés de la Agencia. Las 8 Líneas Estratégicas que configuran el nuevo Plan Estratégico miran a los Diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas mostrando su respaldo, defendiendo y haciendo cumplir a sus trabajadores y colaboradores dichos principios y como muestra firme del compromiso de la agencia.

La ACPUA mantiene y fortalece acciones que ya venía realizando como la aplicación de un Código Ético fundamentado en la “Responsabilidad Social Corporativa”, firmado por todos los miembros y colaboradores de la agencia y que recoge los más elevados estándares éticos, profesionales y de integridad. Este Código Ético está publicado en nuestra página web, como ejemplo del principio de transparencia que rige las actividades de la agencia.

Entre las medidas que la ACPUA ha venido adoptando y que mantiene en la actualidad, se encuentra la organización de seminarios, jornadas y otras actuaciones relacionadas con los principios del Pacto Mundial de la ONU:

- Publicación en nuestra página web de protocolos, metodologías, paneles y resultados de evaluación.
- Revisión permanente de nuestro Plan Estratégico.
- Creación del programa ACPUA + Sociedad. Directamente vinculado al desarrollo de las Líneas Estratégicas L5 “Desarrollo de la dimensión social de la calidad” y L6 “Apertura a los grupos de interés”. Los objetivos principales de este programa son los siguientes:
 - Integración de los grupos de interés (profesionales, industria, sociedad) en la estructura de la ACPUA.
 - Participación de los grupos de interés (profesionales, industria, sociedad) en las actividades de evaluación de la ACPUA.
 - Compromiso conjunto con la dimensión social de la calidad y la sostenibilidad (consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible).
 - Cooperación y relaciones estables con asociaciones empresariales, sindicatos, colegios profesionales, asociaciones, cámaras de comercio y sectores económicos de Aragón.
 - Concienciación de la misión y las acciones de la ACPUA entre la sociedad aragonesa.
 - Entendimiento común de la innovación en la Educación Superior, los cambios tecnológicos y las necesidades del mercado laboral.



- Creación del programa ACPUA + La Igualdad y la Diversidad. Este programa surge del trabajo previo realizado por la agencia a favor de la oportunidad de igualdades entre hombres y mujeres, la reducción de la brecha de género en la educación superior y la introducción de la perspectiva de género. Se mantiene un canal de comunicación abierto con asociaciones y colectivos pertenecientes a este ámbito como AMIT-Aragón (Asociación de Mujeres Investigadoras y Tecnólogas de Aragón), EUFEM (Plataforma Universitaria de Estudios Feministas y de Género) o la cátedra sobre Igualdad y Género de la Universidad de Zaragoza.
- Encuentro Internacional en Canfranc-Estación (Huesca). “The 2030 Agenda: Embarking QA Agencies and HEIs in this collective journey”. El encuentro tuvo como objetivo principal empezar a coordinar a las agencias de calidad españolas y darles a conocer las bases del programa ALCAEUS.

NOVEDAD: Programa ALCAEUS

A raíz de la participación de la agencia en el proyecto “Capacity Building 2017-2018” auspiciado por la International Network for Quality Assurance in Higher Education (INQAAHE), bajo el título “Making connections between the Institutional Evaluation and the Sustainable Development Goals”, la ACPUA diseña el programa ALCAEUS.

Objetivos del proyecto

El programa ALCAEUS de la ACPUA es un protocolo de evaluación internacional que mide el grado de compromiso de las instituciones de enseñanza superior con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La certificación 2030 de centros y/o universidades otorgada por el programa ALCAEUS tiene como objetivo principal dar visibilidad al esfuerzo que las instituciones están llevando a cabo en el cumplimiento de los ODS fijados en la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas. El proceso comporta la entrega de un sello que establece cuatro niveles de certificación en base a la puntuación obtenida en la evaluación.

Participantes

El programa, de carácter voluntario, está destinado a facultades, escuelas, centros e institutos de investigación nacionales e internacionales que dispongan del certificado de implantación de su Sistema de Garantía Interno de Calidad (programa PACE-SGIC de la ACPUA, AUDIT de la ANECA, ISO 9001:2015, modelo EFQM, otros...).

El programa se ha puesto en marcha durante el curso 2020/21 con una convocatoria piloto dirigida a los centros universitarios aragoneses que cuentan con la acreditación institucional.



Parte III. Medición de resultados.

La ACPUA lleva a cabo, en todos sus procesos de evaluación, la medición de resultados a partir de procesos de metaevaluación que permiten además asegurar que la actividad laboral de la agencia cumple con los principios incluidos en el Pacto Mundial de la Organización de Naciones Unidas.

Programa ALCAEUS: Metaevaluación de la convocatoria del programa piloto.

La metaevaluación del programa piloto de ALCAEUS, prevista para el próximo mes de junio, permitirá la revisión del mismo y el diseño definitivo que será posteriormente puesto en marcha. Los resultados obtenidos en la metaevaluación, conforme a nuestro criterio de transparencia, serán presentados a la comunidad en un seminario ACPUA. Previo al diseño definitivo del programa, se organizarán actividades de trabajo conjunto con agencias nacionales e internacionales y con otros organismos relacionados con los ODS.